Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII || Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. || GERONA, VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1902 || NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. || N.º 7.786

SE APROXIMA

Cerca, muy cerca está ya el dia en que el Parlamento español reanudará sus tareas despues de haber pasado medio año de vacaciones, en cuyo interregno el Gobierno ha ido sacando adelante sus proyectos por medio del socorrido sistema de decretos, proyectos que si son presentados ahora á las Cámaras serán rechazados con seguridad en su mayoría.

Tres dias faltan solamente para que el Gobierno del señor Sagasta se presente ante el pais ha dar cuenta de su conducta y á pesar de que esto supone un acto de trascendencia para la vida política del partido liberal, los actuales ministros siguen sin preocuparse ni pensar en los ataques justos ó injustos que desde los bancos de las minorias les serán dirigidos á cada uno, por la gestión que haya realizado en su ministerio.

Deciamos en uno de nuestros artículos anteriores, que el Gobierno permanecia indiferente ante la tempestad que le avecinaba, y hoy hemos de reconocer que mas que con indiferencia, esperan los ministros la apertura de las Cortes con una pasividad completa, cual si estuviesen muy seguros de que sus trabajos han de merecer la aprobación unanime del Parlamento, ó como si tuviesen la seguridad de que á los primeros ataques que se les dirijan han de renunciar á defenderse y se retirarán á sus respectivos lares.

Tres ministros hay en el actual Gabinete, que aun que ellos crean lo contrario sufrirán duros embates de las oposiciones; son ellos, el de Gobernación, el de Gracia y Justicia y con preferencia el de Instrucción publica. Este, en efecto será el blanco de todos los ataques, ya que sus reformas en la enseñanza, por lo mismo que tienen mucho de liberales, han de ser fuertemente combatidas por los conservadores, carlistas y aun por una parte del partido liberal que de ello solo tiene el nombre. El señor Montilla sufrirá tambien grandes censuras, no ya por las reformas que haya planteado en su ministerio, que no creemos lleguen á tres, sino porque en su discurso pronunciado en la apertura de los tribunales, tuvo el *atrevimiento* de indisponerse con los venerables miembros del mas alto tribunal, he hizo tambien declaraciones quizás un tanto atrevidas, dado el espiritu de libertad vergonzante que inspira á nuestros ministros actuales. Los ataques al señor Moret no le serán dirigidos por conservadores ni por reaccionarios, ya que todos sus actos se han inspirado unicamente en complacer á estos, pero en cambio tendrá que aguantarlos y muy duros, de toda la extrema liberal, y de todos los diputados republicanos: estos en particular le exigirán explicaciones por su terquedad en sostener suspendidas las garantias constitucionales en Barcelona á pesar de que los informes de las autoridades eran favorables al levantamiento del estado anormal.

Pues á pesar de que cuanto decimos es patente aun para los mas legos en cuestiones políticas, á pesar del poco tiempo que falta para presenciar lo que se anuncia, los ministros siguen sin prepararse, cuidando solo de viajar continuamente por el mas trivial motivo y cual si no hubiese desgraciadamente en España importantes problemas que resolver.

El dia de apertura de las Cortes se aproxima, repetimos, y con el se aproxima tambien sin duda alguna, el zarandeo por que habrán de pasar los ministros, si es que no deciden emprender una verdadera campaña de reformas cual demandan las necesidades del pais y con arreglo á las aspiraciones de este.

Gerona, octubre de 1902.

Sistema ejipcio

Réplica

(De colaboración)

Ante todo, dispénseme el *Diario de Gerona* que antes de hoy no me haya hecho cargo de cuanto tuvo á bien contestarme en su edición del nueve del actual con motivo de lo que se me ocurrió escribir después de publicado su suelto sobre Zola, suelto que he dado á conocer á mis lectores y que la apreciable publicación no ha podido desvirtuar no obstante los esfuerzos hechos para conseguirlo; dispénseme, repito, no le haya acusado el *enterado* con la prontitud que la cortesía exige, por habérmelo impedido una ausencia y una indisposición en la salud.

Voy pues á ser breve, porque, puesto el criterio del autor del suelto dentro del sentimiento religioso exagerado, es imposible poder tratar ningún asunto bajo el punto de vista filosófico ni literario en general, que es como deben tratarse las producciones de los ingenios más ó menos simpáticos pero siempre sujetos á la crítica sana, imparcial, que solo se mueve dentro de la más absoluta tendencia filosófica. Cerrar con el rigorismo religioso las puertas á la discusión, es buscar una victoria sin combatir, es coger la ocasión por los cabellos para inutilizar al adversario que dentro de esa tendencia no discrepa y sabe acatar y obedecer las decisiones de su autoridad eclesiástica.

Aquí no se trata de eso; aquí se trata de si Zola ha sido un escritor *pornográfico* como aseguró el *Diario*, ó de si ha sido un publicista eminente, un escritor que ha formado escuela, que tiene sus adeptos, que es discutido y que ha moralizado en el sentido genérico de la palabra y como el colega parece como que huye el bulto y me remite á unos artículos de un señor S. M. y V. publicados sobre el naturalismo en una revista catalana que se titula *Vida* y á otro, publicado por mi buen amigo Masriera en el *Diario de Barcelona*, voy á ver si haciendo un pisto manchego, salgo del paso en uso de legítima defensa contra el palo que el *Diario* me dá por mano ajena.

En primer lugar, no sé que tienen que ver con Zola y sus obras los artículos *Algo sobre el naturalismo*, porque ni en ellos se demuestra que Zola no ha sido el fundador de una escuela propia dentro de su criterio literario, ni puedo admitir que se confunda, filosóficamente hablando, el realismo con el naturalismo, porque el realismo estudia detenidamente y representa con exactitud la naturaleza en las obras de arte, mientras que el naturalismo dá carácter de distinción á las cosas producidas por una causa natural y no es lo mismo y me-

tudes. Volvamos. Tal vez me encuentre con fuerzas para andar.

Al mismo tiempo se puso de pié é hizo ademán de volver hácia atrás.

El salvaje parecia vivamente agitado. Por fin replicó con acento de ternura la única palabra que debia serle dado pronunciar distintamente: *Emilia*, y asiendo de nuevo á la joven; volvió á emprender su camino.

Asi llegaron á una pendiente escarpada, completamente erizada de brezos de las mas estrañas formas, y entre los cuales nacian las zarza-moras, los espinos y las escambroneras. Emilia, convencida de que toda resistencia era inútil, se resignaba á aguardar el fin de aquella aventura, salvo si se le presentaba ocasión de escapar.

La pendiente debía ser muy penosa y el salvaje daba cada vez mayores muestras de fatiga. Pero por mas que el sudor cubriese su frente, no acortaba su carrera; sus piès desnudos parecian insensibles á las quebraduras del terreno y á las espinas de la maleza que le rodeaba. Se hubiese dicho que la proximidad al término de su camino sostenia su ardor.

En efecto, después de algunos instantes cesó de subir y penetró en un laberinto de

negra que se levantaba ante ella era el salvaje del bosque.

Aquel descubrimiento, lejos de aumentar su espanto, la hizo pensar que aquel raptor no debia tener nada de comun con los devastadores de la casa de Franchard, lo que la infundó algún valor.

—¿Sois vos el que he encontrado hoy en el bosque?... Parecéis bueno y honrado... ¿Por qué me habéis arrancado del seno de mi familia y de mis amigos?

Imposible era saber si el salvaje comprendia ó no aquellas palabras, pero la melodiosa voz de Emilia parecia sumirle en dulce éxtasis.

Quiso responder, pero solo consiguió pronunciar algunos rumores confusos, casi completamente ininteligibles. Irritado por su impotencia, comenzó á gesticular con calor, señalando un punto del horizonte, como dando á entender que en aquella parte existia un peligro.

—No puedo creer, prosiguió la joven, que tengáis malos designios con respecto á mi... Os suplico me volváis á conducir á la casa del guarda de Franchard, en la que habito y donde mi ausencia debe causar vivas inquie-

XII

La gruta

Veamos ahora lo que habia sucedido á la infeliz Emilia, cuya desaparición causaba tantas alarmas.

Se recordará que la joven, mientras que la señora Lefevre y la demás gente de la casa esforzábanse en apagar el fuego, habia quedado desmayada en un banco del jardín. Al recobrar el conocimiento, esperimentó una sensación estraña. Le pareció que la trasportaban rápidamente á través de los árboles, cuyas hojas la rozaban á veces el rostro, y que dos brazos vigorosos la balanceaban como á un niño.

No pudiendo comprender lo que le sucedia

nos filosófica y religiosamente, porque bajo este doble punto de vista, naturalismo no es otra cosa que «la opinión, creencia de los que suponen que la Naturaleza existe *ab æterno*, siendo por consiguiente la autora de sí misma» y tampoco esto reza con la acusación á Zola que no ha tratado el asunto con naturalismo, sino con carácter de puro realismo.

Principiando por discrepar en esto de confundir el realismo con el racionalismo, no tengo más remedio que seguir ese camino bien á mi pesar, porque yo no puedo comprender como «una obra artística puede tener por base la realidad y toda realidad no puede ser base de una obra artística»; esto para mí es una paradoja, porque si el arte y la realidad existen y no pueden rechazarse, á no ser que nos trasportemos al idealismo, que, á diferencia del realismo, lo concede todo á las ideas generales, á las nociones absolutas y necesarias concebidas por la razón.

Fuera de este caso, no puedo admitir lo que se quiere presentar como axiomático cuando, dicho sea sin ánimo de ofender, es una vulgaridad disfrazada muy burdamente, como tal se me figura también eso de que «la verdad es muchas veces más perjudicial que beneficiosa», porque si como decían los latinos *veritas odium parit*, la verdad está santificada por Dios y por la razón natural y prueba de ello es que nuestro Decálogo nos prohibe mentir y la Iglesia condena la mentira y la castiga con mucha severidad. Con estas bases, no es posible llegar á ninguna inteligencia, por la sencilla razón de que sobre terreno deleznable no puede edificarse nada sólido y en los artículos que me presenta como autoridad y prueba el *Diario* no encuentro lo que me tiene ofrecido en su segundo y por ahora último suelto, ni menos se habla del fundador del realismo ni creo haya porque hablar, puesto que el autor de esos trabajos debe saber como sabemos todos cuantos hemos frecuentado las clases universitarias, que es antiquísima la escuela y que se ha presentado bajo diferentes fases, porque mientras los griegos eran realistas entusiastas, nuestros antepasados de la Edad Media, por ejemplo, inventaron una literatura y una pintura *sui generis*, opresora y absurda que apartándose de lo real convirtió el arte en galimatías soporífero y fuera de todo centro y el *Diario* sabe perfectamente, que el criterio de intérpretes eminentes es el de que los artistas y los literatos deben inspirarse en la naturaleza pero con facultades para imaginar, comparar, realizar ó, mejor dicho, para fundar un ideal, que es lo que no se consintió en la Edad Media, hasta que Giotto, el gran pintor á quien se consideró como el precursor de la escuela italiana del renacimiento, y literatos atrevidos, rompieron aquellos moldes estrechos y absurdos pintando y escribiendo con la realidad por fundamento, salvando así el arte pictórico y á la literatura.

Pero ¿qué tiene que ver todo esto que me ocurre leyendo los artículos recomendados, con la opinión que el autor de esos sueltos ha emitido de Zola? ¿Ni como he de tomar como autoridad en la materia el artículo publicado por Masriera en el *Diario de Barcelona* del siete del actual, cuando lo primero que se lee es el título

EMILIO ZOLA
El malhechor

y á renglón seguido, con el lenguaje apasionado y descomedido del sectario, se dice que Zola ha sido un ladrón literario? ¿Cómo he de admitir como autoridad en este asunto concreto, al hombre que juzga al muerto como incapaz de respeto en su tumba y desde su olímpica presunción lo condena por protervo y enemigo de la Iglesia y no sé cuantas cosas mas? La pasión ciega el conocimiento y en esta ocasión, el alma generosa de Masriera ha escondido su caridad para ensañarse negando al artista y al literato, toda bondad en sus obras y acumulando toda perversidad en su pluma.

Yo siento que el *Diario* recomiende á nadie la lectura de esos artículos y siento mas que la falta de espacio y el temor de abusar de los lectores de La Lucha me impidan demostrar que no es con la medida estrecha del criterio cerrado como se conocen las cualidades psicológicas y artísticas de un literato tan eminente como Zola y si pecado ha cometido al llevar á la novela el realismo ¿qué monstruosidad cometió el inmortal Miguel Angel, el fundador de la escuela florentina, al tomar como modelo para sus Vírgenes, á su fornarina, que siendo hija de un panadero romano y hermosa, de ella se enamoró y con ella vivió en las orillas del Tíber? ¿No es este realismo peor que el de Zola, dada la opinión de Masriera? ¿Qué mas realismo que su escultórico Cupido, superior según Rafael al de Fidias? ¿Cómo calificará á nuestros artistas mas eminentes como Murillo, Ribera y Velazquez cuyas obras acusan un realismo convencido y convincente? ¿Qué dirá de nuestro Cervantes, de Quevedo, de Ventura, de Lope de Vega, de Calderón de la Barca? Y según decia el otro dia, ¿cómo juzgará al mismo Pedro Coloma, que en su *Pequeñeces* ha pintado cuadros al crudo con un realismo espanpanante?

Yo no puedo ni quiero tratar de Zola dentro del criterio religioso; yo juzgo á Zola dentro del criterio del arte que no tiene fronteras y aunque indocto y profano para tal empresa, digo que Zola no ha sido *pornográfico*, que Zola ha sido moralizador y que al presentar á la sociedad al desnudo, no alhagó al pueblo, sino que le mostró sus llagas para que las curara y sus vicios para que se redimiera y lo hizo con realismo puro, realismo que al pasar del natural á lo novelesco, lo ha vestido admirablemente, no ha ocultado la verdad ni á los chicos ni á los grandes y con su ingenio, con su intuición, con su talento y con su vastísima erudición ha levantado un monumento con sus obras, realista, sí, escueto, pero monumento admirable como lo prueba el sentimiento por su muerte, en todo el mundo, porque sean cuales quieran los fallos de la historia, nadie podrá negar que el realismo de Zola es un realismo suyo, exclusivo, con una tendencia moralizadora evidente pero determinada, sin ese pecado *pornográfico* y sin ese latrocinio calumnioso que le adjudica *excátedra* el señor Masriera con cuya opinión siento que esté el *Diario* por lo que tiene de mezquina. Negar á Zola saber, civismo y tendencia en sus obras, es lo mismo que imitar al idealismo que «niega la realidad del mundo material viendo solo en los objetos exteriores nuestras propias ideas á las que ilusoriamente concede una existencia independiente del espíritu» y créame el *Diario*, sea todo lo católico, apostólico y romano que tenga por conveniente, pero al juzgar á los hombres como artistas, políticos, etc., hágalo con espíritu levantado, que á Mazzini se tuvo y se tiene por muchos como enemigo de la iglesia por buscar la unidad de Italia, es lo cierto que no fué ateo, porque si San Agustín, hablando de Dios, dijo *Patiens quia æternum*, Mazzini dijo, refiriéndose al pueblo, que «es como Dios; sufre porque es eterno», y quien así se expresa, no siente el ateismo ni deja de ser en la historia lo que ha sido.

Zola fué un genio en la novela: Zola merece respeto en la tumba y crítica mas imparcial aunque severa, que no es con aspavientos ridículos ni con meticulosidades mongiles que no se sienten, como los hombres instruidos han de obrar y discurrir cuando de ilustrar al público se trata.

H.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia trabaja en la redacción del articulado del proyecto del Código penal que piensa presentar á las Cortes.

En el libro primero las reformas principales se piensan introducir en el título que hace referencia á las causas de justificación y á las circunstancias que influyen sobre la imputabilidad, modificándola ó anulándola.

Se rodea de toda clase de seguridades á los locos y dementes declarados irresponsables, y se admite cierta clase de responsabilidad atenuada por causa de alteración mental.

El proyecto, en cuanto al régimen de los menores delincuentes, sigue el sistema de que no se procederá penalmente contra los que no hayan cumplido quince años, los cuales, á instancia del ministerio público, ingresarán por orden del tribunal en la correccional de Alcalá, donde se les dará toda clase de instrucción, tanto militar como de primera enseñanza.

En los procesos contra menores de diez y ocho años y mayores de quince podrán intervenir las Sociedades de Patronato cuando y donde existan, para evitar que se les apliquen las mismas reglas que á los adultos sometidos á procedimiento.

Siempre se celebrarán á puerta cerrada los juicios contra procesados menores de diez y ocho años, y cuando éstos sean condenados cumplirán la condena en la Penitenciaría agregada á la Escuela de reforma.

Los Tribunales sentenciadores tendrán facultades para atenuar la pena, según los antecedentes del delincuente, los móviles del delito y las circunstancias que intervinieron en su ejecución.

Los reincidentes incorregibles podrán ser retenidos indeterminadamente.

El sistema de las penas privativas de libertad se simplifica bastante.

El Tribunal, al aplicar las penas, podrá descender desde el máximum hasta el mínimum de cada especie penal.

Para los culpables de buenos antecedentes cuyos actos criminosos pueden imputarse á móviles no deshonrosos, se introduce el principio de la suspensión de la pena.

Por último, en este libro I (que trata de las acciones y omisiones punibles, las personas responsables y las penas) se procura hacer más real y efectiva la responsabilidad civil que del delito nace.

El libro II se ocupa de los delitos y sus penas, y las principales reformas van encaminadas á la mayor protección al honor y

en aquel momento, abrió los ojos; pero la noche era sombría, y se encontraba en un bosque espeso. No pudiendo ver nada, exhaló un débil gemido.

Entonces sintió que la estrechaban dulcemente, y una voz ronca y dura, que trataba de tomar una inflexión cariñosa, murmuró á su oido:

—¡Emilia! ¡Emilia!

La joven creia haber escuchado ya aquella voz por mas que no pudiese recordar cuándo; pero la conciencia del peligro dominó en ella todas las impresiones, y se agitó, diciendo con espanto:

—¡Dios mio! ¿Dónde estoy?

—¡Emilia! ¡Emilia! repitió la misma voz.

Sin embargo, por ligero que fuera el fardo y por robusto que fuera el raptor, éste no tardó en sentir cierta fatiga. Emilia oia encima de su cabeza una respiración anhelosa, y por fin sintió que la depositaban en la yerba con grandes precauciones.

—¿Qué es esto? ¿Qué se pretende de mi? preguntó:

Esta vez no obtuvo respuesta. Su raptor prestaba oido á algunos rumores lejanos.

La niña no pudo contener su espanto; qui-

so levantarse y huir, pero cayó sin fuerzas.

Al punto sintió que la levantaban bruscamente del suelo y la trasportaban con celeridad. Subian, bajaban, volvian á subir y sin cesar, atravesaban espesos matorrales. Aturdida por aquella carrera vertiginosa, Emilia no se atrevia á moverse ni menos á gritar, y se entregó por completo al sér misterioso que se habia apoderado de ella.

Asi marcharon largo rato, y debian ya haber recorrido un espacio considerable, cuando sintió nuevamente que la depositaban en el suelo.

Se encontraban á la sazón en una especie de valle estrecho, profundo y limitado por raros arbustos y escarpadas rocas. Aunque la luna no brillaba, se distinguian vagamente á la claridad de las estrellas las alturas escabrosas que coronaban aquella garganta rocosa.

Sin embargo, no fué el paisaje lo que atrajo la atención de Emilia; sus ojos buscaron con afan el rostro de su raptor. Desgraciadamente, en el fondo de aquella especie de abismo era imposible distinguir su fisonomia.

No obstante, creyó reconocer que la forma

grandes rocas, que, desprendidas de las alturas y esparcidas en la pendiente, presentaban el aspecto de un verdadero caos. Sin embargo, el salvaje caminaba con rapidez por entre ellas y, á pesar de las tinieblas, atravesaba sin vacilar los mas angostos senderos, cuidando de no lastimar á la joven. Por fin hizo alto, y mientras se ocupaba en separar algunas piedras amontonadas al pié de una escarpa, Emilia, á quien habia depositado en tierra, lanzó una mirada á su alrededor.

Estaba en el fondo de una especie de sima. A causa de la dificultad del acceso, aquel lugar debia ser completamente desconocido. Sin embargo, el salvaje no creia sin duda que su retiro ofrecia bastante seguridad, porque se disponia a desembarazar la entrada de una gruta.

Su trabajo terminó pronto, y entonces, acercándose á Emilia, quiso llevarla á aquel agujero negro y profundo, muy semejante al cubil de una fiera.

Esta vez la niña, que se sintió verdaderamente asustada, se resistia con todas sus fuerzas y lanzaba agudos gritos.

—No, no, dejadme, decia; ¿qué haré yo en esa tumba? ¡Dejadme! ¡Me habéis librado

seguridad de las personas y á la moral pública.

En los delitos por injuria no hará falta querella, y bastará que el ofendido denuncie, para que el fiscal proceda.

El último libro, el de las faltas y sus penas, está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores.

Al proyecto acompañará una clasificación de las Prisiones de España.

El señor Montilla dará cuenta de sus trabajos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Corporación el dia 15 del actual, y á la que asistieron los señores Puig, Gaudier y Sastregener, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Aiguaviva, Bassagoda, Espolla, Figueras, Garrigàs, Juyà, Lladó, Palmerola, Pardinas, Rabós, Riudarenas, San Daniel, San Juan de Mollet, San Lorenzo de la Muga, Susqueda, Torroella de Fluviá, Vallfogona, Viladonja, Vilamacolum y Viure.

Informar favorablemente las cuentas del Ayuntamiento de esta ciudad, correspondientes al año 1901.

Autorizar la salida del Ingeniero Jefe de carreteras provinciales para que se traslade á Pont de Molins para inspeccionar las obras de fábrica efectuadas en el primer kilómetro del camino vecinal que se dirige á Las Escaulas.

Aprobar el proyecto de convocatoria señalando el plazo de 30 dias á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, para celebrarse las oposiciones á la plaza de profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Llagostera.

Aprobar la relación de reconocimientos facultativos efectuados por el Vocal médico civil de la Comisión mixta.

Aprobar las cuentas presentadas por don Pedro Farreras, de los cercados construidos en los nuevos terrenos del manicomio.

Aprobar varias facturas de efectos adquiridos con destino á las Casas de beneficencia.

Aprobar las cuentas de jornales y materiales invertidos en la conservación de la carretera del Manicomio provincial.

Autorizar al Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que contrate directamente el suministro de paja de maiz necesaria para aquellos.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el suministro de ropas con destino á los mismos Establecimientos.

Abonar la lactancia de uno de los hijos gemelos de D. Francisco Prats Camps, vecino de Fontcuberta; el de una de las hijas de don José Serrat, de San Juan de las Abadesas; de otra hija gemela de don Narciso Parera, de esta ciudad, y la de la niña Rosa, hija de don Juan Bosch, de Tortellá, negándose la solicitada por don Pedro Bosacoma, de Canet de Adri.

Admitir definitivamente en la sección de adultos del Hospicio, á la niña Concepción Martí, de San Feliu de Buxalleu y en la de lactancia al niño Salvador Deulofeu, de La Bisbal.

Aprobar el ingreso en observación, de la presunta alienada Clemente Corney Comas.

De la sesión que se celebró ayer mañana daremos cuenta en nuestra próxima edición.

MEETING EN CALONGE

El domingo por la noche tuvo lugar en el pueblo de San Antonio de Calonge un meeting de propaganda catalanista, en el que se defendieron de una manera radicalísima la autonomia del indivíduo, del municipio y de la región. Todos los oradores se declararon enemigos acérrimos del clericalismo y partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, así como de la emancipación de las clases proletarias por medio de una sólida y bien entendida educación, sin ingerencias religiosas, á propósito solamente, segun ellos, para oprimir y embrutecer la conciencia humana.

Expusieron también que para llegar al logro de sus ideales era preciso sacudir al ignominioso yugo que intenta ponerles el asqueroso caciquismo, que solo vive de las divergencias que solo existen entre los hombres que producen y trabajan, y que aunque representada esta comarca por un árbol tan fuerte como un *roura*, éste no podrá resistir, y no es lejano el dia en que será tronchado y barrido por el vendabal, que se ha de desencadenar el dia en que todos los hombres honrados y dignos tengan conciencia de lo que son y valen.

Hicieron uso de la palabra los señores Casanovas, Linares, Vergés y Pujolar y Vallés, pue fueron todos muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba completamente el salon de baile del Casino de la Plaza de dicho pueblo.

El Corresponsal.

Palamós, 15 octubre de 1902.

PRECOCIDAD CRIMINAL

Por los agentes del cuerpo de vigilancia fué conducido en la tarde de anteayer al dispensario municipal para su curación, el niño Juan Regincós Parabi, de 13 años de edad, á quien el médico apreció una herida en la parte superior y anterior del brazo izquierdo, producida por instrumento cortante, herida que según manifestación del lesionado le fué inferida por otro joven de la misma edad sin que mediara cuestión ni reyerta alguna.

Temprano ha dado á conocer sus instintos sanguinarios el niño agresor; ¡lástima grande que España carezca de Escuelas de corrección donde pudiera enmendarse el corrigendo en vez de aprender lo que no sabe, en el patio de las prisiones!

EN EL AYUNTAMIENTO

A poco más de las tres dió ayer tarde principio la sesión que celebró el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Presidió el alcalde señor Catalá, hallándose presentes los concejales señores Garriga (J.), Franquesa, Vilaró, Monsalvatje, Garanger, Plá, Estech, Corominas, Catá, Leal y Oliveras.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, después de hacer constar el señor Leal su voto favorable al aumento de sueldo de los municipales.

Leyéronse varias cuentas de jornales y materiales por valor de 903'90 pesetas, que fueron aprobadas.

Leyóse el dictámen de la Comisión de Hacienda emitido sobre un oficio del Administrador de Consumos acerca de la instalación de un depósito administrativo en el local que ocupó la fundición Gallart. En dicho dictámen se manifiesta que dicho local tiene las debidas condiciones para el objeto que se le destina, siempre que en él se practiquen ciertas reformas. En contra de dicho dictámen, el señor Garriga manifestó su extrañeza por haberlo suscrito la Comisión y censuró á la Alcaldía por su conducta con la empresa de consumos.

El presidente manifestó que si el señor Garriga tenia censuras que exponer, las concretase, y que ademas retirase las palabras *mala fé* que atribuia á la comisión, haciéndolo así el señor Garriga. El señor Leal se adhirió á las manifestaciones de este edil. Los señores Estech y Catá defendieron el dictámen fundándose en que la ley autoriza á los arrendatarios para la instalación de depósitos domesticos. Intervinieron en el debate los señores Corominas y Montsalvaje, y se acordó que el dictámen quedara ocho dias sobre la mesa para que los concejales examinen si el local propuesto reune las condiciones necesarias al objeto que se destina.

Se aprobó el dictámen de la propia comisión accediendo al aumento de sueldo que solicita el albañil José Ferroni; idem del jardinero José Pedrola.

Se acordó pasara á la comisión de Hacienda una instancia del meritorio don Francisco Lopez solicitando se le conceda un sueldo.

Se acordó devolver á don Francisco Pinzón la fianza que como arrendatario de consumos tenia depositada.

Se leyó un informe acerca de la regulanización de la carrera del Secretariado dictado por la ponencia que al efecto se nombró, acordándose aprobarlo.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión.

Noticias

Ayer se nos dieron nuevos detalles del atraco de que fué víctima el dueño de la cerveceria del Centro, en Palafrugell, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta.

El agredido se llama Esteban Albertí Matas y resultó con 5 heridas en la cabeza y una en el brazo todas ellas graves, y el agresor se supone que es un sujeto llamado Sotero Bastons Dedots de 25 años de edad, el cual no ha podido ser todavia capturado.

—El ministro de la Gobernación ha enviado el gobernador civil un telegrama felicitando á la Diputación por su civismo, demostrado contribuyendo con el 1 por % del presupuesto provincial á la suscripción iniciada para levantar el monumento al monarca Alfonso XII.

—El teniente coronel auxiliar don Eduardo Fernández ha recomendado á los cabos de distrito el exacto cumplimiento de la disposición que ordena el uso del porta escopeta con los colores nacionales, como distintivo del Somatén á fin de que en todos los asuntos de servicio en que intervengan los individuos, sean reconocidos como de dicho instituto.

—Ayer regresó á esta ciudad procedente de Lèrida y Barcelona, nuestro querido amigo el secretario de la Diputación provincial don Enrique Roca.

—A las 20 horas 5 minutos del dia de anteayer llegó á esta ciudad un tren especial compuesto de 24 vagones para pasajeros y 6 para equipajes, conduciendo la peregrinación que vá á Roma, donde recibirán los peregrinos la bendición del Santo Padre.

En esta población descansaron 45 minutos, habiendo observado la mayor corrección, sin que profirieran gritos ni vivas de ninguna clase.

Feliz viaje deseamos á todos.

—Los funerales celebrados ayer en sufragio del alma del padre político de nuestro amigo don José Dalmau Carles viéronse muy concurridos, recibiendo con este motivo la familia del finado una nueva prueba del sentimiento general que en esta ciudad causó la muerte de don Pedro Casademont.

Reiteramos á nuestro amigo y á su distinguida familia, la expresión de nuestro pésame.

—En la carretera de Madrid á La Junquera término municipal de esta villa fueron detenidos dos sujetos indocumentados que dijeron llamarse José Buenaventura y Vicente Izquierdo, el primero de los cuales se cree es un desertor reclamado por la autoridad militar.

—Esta mañana á las 12 se reunirá nuevamente la Junta provincial de teatros.

—Mañana se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia una subasta de varios lotes de géneros procedentes de una aprehensión.

Asistiremos á dicho acto para ver si se observarán en el mismo mas formalidades que las que se guardaron en el último que presenciamos.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

BOLSA

Cotizaciones del dia 16 de octubre de 1902

(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'95
5 por 100 amortizable.	94'80
Acciones del F. C. Norte.	62'55
Id. del F. C. de M. Z. A.	98'15
Id. Orense.	30'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'90
Id. 4 1/2 por 100 Francia.	100'75
Id. 2 1/4 por 100 id.	58'60
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	98'80
Francos.	32'10

SANTO DE HOY

Stos. Mariano mr. y Andres monje.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos



¿Existe la calvicie verdadera?

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura á primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, quedan destruidos los tejidos del cuero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierde la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los mejunges tan al uso del dia, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos mentales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos y morbosos, evitando la continuación de la caida del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumeria y Guanteria de Federico Maresma**, Abeuradors, 6, Mercaders, 1.

PEDRO DOMECQ

Cosecnero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera.

Casa fundada en 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1821.

de aguardiente puro de vino estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: **Una, Dos y Tres cepas, Extra.**

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en los cafés, casinos, círculos, fondas y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabià, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	D. Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan.	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

Cataforesis del Estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran *tónico* del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de poblacion.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 24, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.